



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

SECCIÓN DE POSGRADO

**CURRÍCULO DE PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
SALUD OCUPACIONAL**

Modalidad: Presencial

Grado académico que otorga: Maestro en Salud Ocupacional

Marzo de 2019

ÍNDICE DE CONTENIDO

	<i>Página</i>
I. MARCO TEÓRICO – NORMATIVO	
1.1 Marco Filosófico – Conceptual	3
1.2 Marco Histórico – Contextual	3
1.3 Concepción de la profesión	4
1.4 Marco Normativo	5
II. OBJETIVOS ACADÉMICOS	5
III. PERFIL DEL INGRESANTE	6
IV. PERFIL DEL EGRESADO	6
V. PERFIL DEL GRADUADO	7
VI. PLAN DE ESTUDIOS	
4.1 Cuadro de asignaturas	9
4.2 Sumillas de las asignaturas	11
4.3 Malla curricular	15
VII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	15
VIII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	16

1. Marco teórico – normativo

1.1. Marco Filosófico – Conceptual

El desarrollo de la Maestría en Salud Ocupacional se enmarca en la misión de la Facultad de Medicina Humana, de contribuir en la formación de profesionales en general que se desempeñan en el campo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con alto nivel científico, tecnológico y con sólidos valores éticos y humanistas. Los estudios de posgrado contribuirán a la creación y difusión del conocimiento para el mejoramiento de las políticas empresariales tanto del sector público como privado respecto al cumplimiento de las actuales normativas sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, para ello será importante el desarrollo de la investigación en el campo de la Salud Ocupacional orientada a plantear mejoras y soluciones en la prevención de los casos de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales en nuestro país.

El modelo psicopedagógico del proceso de enseñanza aprendizaje se sustenta en la búsqueda de la formación integral del estudiante del programa de posgrado mediante la generación de conocimientos sólidos y la adquisición de habilidades fundamentadas en principios éticos de la gestión de la Salud Ocupacional en las empresas, organizaciones e instituciones afines al trabajo, y que debe ir acorde a un comportamiento individual que tiene como principio el seguimiento de valores. El modelo formativo propicia la participación activa del estudiante a lo largo del proceso formativo, con una permanente interacción con los docentes y tutores de la sección de posgrado, lo cual contribuye al intercambio de experiencias y construcción de buenas prácticas.

La Maestría en Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres permitirá cumplir con los objetivos y metas programadas de desarrollo de competencias para la gestión de los profesionales de la salud y de otras disciplinas, ya que las actividades de promoción de la salud en el trabajo y todas las demás actividades preventivas complementarias se deben desarrollar bajo un enfoque multidisciplinario e integrador en el trabajo.

1.2. Marco histórico – contextual

Las nuevas dinámicas del mundo laboral actual exigen que los profesionales de la salud y de otras carreras afines a la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, afronten los retos como gestores en Salud Ocupacional dentro de las empresas y organizaciones laborales en general, considerando los conceptos que sustenten las actividades del Plan de Salud Ocupacional que complementa al Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo; para ello, las competencias de los profesionales van a consolidar en la población laboral el desarrollo de una óptima gestión en Salud Ocupacional en todos los aspectos que correspondan.

La necesidad de contar con este tipo de profesionales se cristalizó cuando el 20 de Agosto del 2011 se publica la Ley N° 29783 (Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo), y en consolidación de esta política de Estado, el 11 de Julio del 2014 se publica la Ley N° 30222 (Ley que modifica algunos artículos de la Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo); por lo que la gestión de Salud Ocupacional debe sostenerse en la Evaluación Médica Ocupacional y la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores (Vigilancia Médica Ocupacional). Los objetivos y metas en la gestión de Salud Ocupacional se deben cumplir con la participación activa de los trabajadores que forman parte de la población laboral, en todos sus niveles y jerarquías, contribuyendo al establecimiento de una “Cultura de Seguridad y Salud” institucional en el trabajo.

Bajo este contexto, en el año 2014, el Consejo de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres aprobó la creación de la Maestría en Salud Ocupacional, como una alternativa moderna e innovadora a la necesidad, principalmente de los profesionales de la salud y de otras carreras afines a la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de adquirir con el mayor nivel de exigencia académica las competencias para participar en forma eficiente en el desarrollo de la gestión de Salud Ocupacional en las empresas en general y por ende contribuir en elevar el nivel de la salud laboral del Perú.

1.3. Concepción del grado académico de maestro

- a) La maestría tiene como finalidad la formación integral del profesional en la gestión de Salud Ocupacional para la planificación, organización, dirección y control de los procesos técnico – administrativos en las empresas tanto del sector público como privado.
- b) El egresado tiene como campo de acción, la gestión de Salud Ocupacional en las organizaciones públicas y privadas en general, la docencia a nivel universitario y la investigación en el gerenciamiento de Salud Ocupacional, y el desarrollo de consultorías o funciones de asesoramiento en este campo.
- c) Las esferas de actuación del egresado son las empresas en general de todos los rubros económicos, instituciones de las fuerzas armadas y policiales, organismos públicos gubernamentales y de fiscalización en Seguridad y Salud en el Trabajo, instituciones de salud públicos y privados, compañías aseguradoras, universidades y centros de docencia de nivel superior.

1.4. Marco Normativo

La Maestría en Salud Ocupacional se desarrolla bajo el siguiente marco legal vigente:

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley Universitaria, Ley N° 30220
- c) Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- d) Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 29783.
- e) Ley que modifica algunos artículos de la Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 30222.
- f) Estatuto de la Universidad de San Martín de Porres.
- g) Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres.
- h) Reglamento de la Sección de Posgrado.

2. Objetivos académicos

Los objetivos académicos de la Maestría en Salud Ocupacional son:

- a) Afianzar con excelencia los conocimientos actuales respecto a la metodología y técnicas aplicadas en Salud Ocupacional y la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores en instituciones públicas y privadas.

- b) Desarrollar las competencias indispensables para la implementación de la Salud Ocupacional como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- c) Contribuir en el cumplimiento de metas y objetivos en la gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral en sus respectivas instituciones laborales.
- d) Contribuir a la generación nacional de recursos humanos competentes y de liderazgo para poder contribuir activamente en la gestión de la Salud Ocupacional tanto para el sector público como privado.
- e) Optimizar los recursos bajo el enfoque de trabajo en equipo multidisciplinario respecto a los riesgos laborales.
- f) Generar investigación en sus respectivas empresas e instituciones para desarrollar la mejora continua respecto a la gestión de Salud Ocupacional y contribuir con su estandarización de empresas seguras y productivas.

3. Perfil del ingresante

El perfil del ingresante a la Maestría en Salud Ocupacional considera que:

1. Conoce los procesos generales y desempeño en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas públicas o privadas.
2. Aplica soluciones empíricas ante los problemas en Salud Ocupacional que presentan los trabajadores según la realidad laboral del rubro económico.
3. Utiliza las herramientas básicas de gestión en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Utiliza los conceptos básicos respecto a los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
5. Propone actividades de promoción de la buena salud y la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
6. Conoce los conceptos generales sobre los objetivos y metas en la gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral.
7. Reconoce la importancia del Plan de Salud Ocupacional forma parte del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Conoce los aspectos legales y éticos que se requieren durante el desempeño profesional en las actividades de gestión en Salud Ocupacional.

4. Perfil del egresado

El egresado de la Maestría en Salud Ocupacional será un profesional que haya adquirido las siguientes competencias:

1. Asesora respecto a la implementación de la gestión de Salud Ocupacional acorde a la normativa vigente en empresas públicas o privadas.
2. Propone soluciones en los eventos, situaciones o problemas relacionados a Salud Ocupacional y la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.
3. Utiliza las herramientas de gestión de Salud Ocupacional para presentar los resultados a la Alta Dirección y generar información histórica propia.
4. Registra y genera información estadística sobre los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales correspondiente a la población laboral.
5. Desarrolla las actividades de promoción de la buena salud y la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
6. Plantea los objetivos y metas que se requieren durante la gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral.
7. Coordina la revisión del Plan de Salud Ocupacional entre el médico ocupacional y el equipo de profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Aplica los aspectos legales y éticos en cada una de las decisiones respecto a las actividades de gestión en Salud Ocupacional.

5. Perfil del graduado

El graduado de la Maestría en Salud Ocupacional será un profesional que podrá desempeñarse con las siguientes competencias:

1. Responsable profesional de la gestión de Salud Ocupacional en empresas e instituciones tanto públicas como privadas.
2. Genera mejora en los lineamientos de las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo sustentado en la gestión de Salud Ocupacional y la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores en el centro de labores.
3. Utiliza las herramientas e información de la gestión de Salud Ocupacional con la finalidad de realizar investigación y docencia en su campo laboral.
4. Analiza e interpreta la información estadística y epidemiológica en accidentes laborales y enfermedades ocupacionales de la población laboral.
5. Garantiza la conformidad de las actividades de promoción de la buena salud y la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

6. Realiza las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas en la gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral.
7. Demuestra el cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional ante organismos supervisores, auditores y fiscalizadores de índole público o privado.
8. Garantiza que la óptima gestión en Salud Ocupacional se sustenta en el cumplimiento de los aspectos legales y éticos de sus actividades.

Conforme lo establecido en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria, para la obtención del grado académico de maestro se requiere:

- Contar con el grado de Bachiller.
- Haber aprobado los estudios de una duración de dos ciclos académicos con un contenido de cuarenta y ocho (48) créditos
- Dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.
- Haber elaborado y sustentado una tesis.

Y cumplir los requisitos administrativos establecidos por la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

6. Plan de Estudios

6.1. Cuadro de las asignaturas

PRIMER CICLO

Módulo I

Asignaturas	Créditos	Teóricas	Requisitos	Carácter
Salud Ocupacional y Medio Ambiente	3	48	Ninguno	Obligatorio
Sistemas Integrados de Gestión	3	48	Ninguno	Obligatorio
Seguridad Industrial	3	48	Ninguno	Obligatorio
Proyecto de Investigación I	3	48	Ninguno	Obligatorio

Módulo II

Asignaturas	Créditos	Teóricas	Requisitos	Carácter
Fisiología del Trabajo y Biomecánica	3	48	Ninguno	Obligatorio
Higiene Industrial	3	48	Ninguno	Obligatorio
Ergonomía	3	48	Ninguno	Obligatorio
Proyecto de Investigación II	3	48	Proyecto de investigación I	Obligatorio

Total: PRIMER CICLO	24	192	Obligatorio
----------------------------	-----------	------------	--------------------

SEGUNDO CICLO

Módulo I

Asignaturas	Créditos	Teóricas	Requisitos	Carácter
Toxicología Ocupacional	3	48	Fisiología del trabajo y Biomecánica	Obligatorio
Psicología Ocupacional	3	48	Ninguno	Obligatorio
Rehabilitación y Reinserción Laboral	3	48	Ninguno	Obligatorio
Tesis I	3	48	Proyecto de investigación II	Obligatorio

Módulo II

Asignaturas	Créditos	Teóricas	Requisitos	Carácter
Epidemiología Ocupacional	3	48	Ninguno	Obligatorio
Gestión Ambiental en la Empresa	3	48	Ninguno	Obligatorio
Auditoría en Salud Ocupacional	3	48	Ninguno	Obligatorio
Tesis II	3	48	Tesis I	Obligatorio

Total: SEGUNDO CICLO	24	192	Obligatorio
-----------------------------	-----------	------------	--------------------

TOTAL: PRIMER Y SEGUNDO CICLO	48	384
--------------------------------------	-----------	------------

La maestría tiene una duración de dos ciclos académicos o equivalente a un año con 48 créditos de las cuales todas las asignaturas son obligatorias.

6.2. Sumillas de las asignaturas

Primer Ciclo:

Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Asignatura mediante la cual se desarrolla la gestión de los riesgos ocupacionales y los peligros laborales a los que se encuentran expuestos los trabajadores, se considera también las características ambientales del centro laboral y su entorno geográfico; por lo que se debe realizar Evaluaciones Médicas Ocupacionales, la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores, actividades de promoción y prevención de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales en la población laboral considerando la actual normativa vigente con el fin de complementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sistemas Integrados de Gestión

Asignatura que tiene como objetivo el desarrollo de la gestión en Salud Ocupacional y atendiendo la actual realidad de las empresas, las cuales desarrollan sus actividades bajo la mejora continua de los procesos e invierten recursos, cada vez con mayor frecuencia, en la adopción de normas y acreditaciones internacionales para elevar los niveles de Calidad, cuidado del Medio Ambiente y óptimo desarrollo de la “Cultura de Prevención” en Seguridad y Salud Ocupacional durante su desempeño empresarial; al implementar un Sistema de Gestión Integrado, las empresas contarán con procesos controlados, libre de no conformidades, lesiones laborales e impactos al medio ambiente.

Seguridad Industrial

Asignatura que se enfoca en la prevención y el control de los incidentes y accidentes laborales, las lesiones, las enfermedades ocupacionales y otros eventos dañinos originados por condiciones o actos por debajo de la norma (sub-estándar) durante las actividades laborales; por lo que se requiere utilizar diferentes herramientas de gestión dentro de un marco conceptual y operativo que soporte la prevención de riesgos laborales y la cultura de seguridad laboral entre los trabajadores, apoyados con la participación de un equipo

multidisciplinario y los responsables en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas u organizaciones tanto en el ámbito público como privado.

Proyecto de investigación I

Asignatura donde se revisan los conceptos de la investigación científica en salud poniendo énfasis en la aplicación en las actividades y características en la gestión de Salud Ocupacional. Se desarrolla las ideas iniciales de investigación tomando en consideración las líneas y temas de investigación en Salud Ocupacional aprobadas por la Facultad de Medicina Humana.

Fisiología del Trabajo y Biomecánica

Asignatura de carácter teórico práctico que está orientada al estudio de la fisiología de los diversos sistemas corporales implicados en la homeostasis y los procesos internos y externos de adaptación en el puesto de trabajo y las exposiciones en el lugar de trabajo. Se debe conocer también las actividades de prevención que permitan un adecuado funcionamiento de los órganos y sistemas corporales relacionados con las diversas actividades laborales que desarrollan los trabajadores; ya que se deben considerar los factores de riesgos disergonómicos a los que se encuentran expuestos y las acciones a seguir para no alterar el normal funcionamiento respecto a su fuerza muscular, capacidad respiratoria, función renal y la capacidad de concentración.

Higiene Industrial

Asignatura que tiene la finalidad de la anticipación, la identificación, la evaluación y el control de los riesgos que se originan en el lugar de trabajo o en relación con él y que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo también en cuenta su posible repercusión en el ambiente o entorno laboral y en el medio ambiente en general, el desempeño profesional abarca la realización de las actividades laborales tanto en el ámbito público como privado.

Ergonomía

Asignatura de naturaleza teórico – práctica cuya finalidad es el diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas, en la que coincidan con las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y las capacidades del trabajador. La optimización de los tres elementos del sistema (humano-máquina-ambiente), para lo cual elabora métodos de la persona, de la técnica y de la organización.

Proyecto de Investigación II

Asignatura donde se brindan los conocimientos y metodología para la formulación del Plan de Tesis en Salud Ocupacional. Se proporcionan las herramientas para la preparación y validación de los instrumentos de recopilación de la información.

Segundo Ciclo:

Toxicología Ocupacional

Asignatura cuya finalidad es brindar competencias en el manejo de las sustancias químicas presentes en el puesto de trabajo; así como, identificar los posibles agentes dañinos, detectar las enfermedades agudas y crónicas causadas por las mismas, definir el uso de las sustancias químicas de forma inocua y evitar su absorción en cantidades nocivas. Hace especial énfasis en los accidentes industriales donde se han registrado las consecuencias de las sustancias tóxicas en el ser humano y el medio ambiente.

Psicología Ocupacional

Asignatura que aborda el comportamiento del ser humano en el ámbito laboral y la relación que desarrolla en sus respectivas organizaciones a nivel individual y grupal. Estudia los factores de riesgo psicosocial del trabajo y sus efectos en la salud de los trabajadores, sus repercusiones en la productividad de la empresa y provee las principales herramientas para su identificación e intervención organizacional.

Rehabilitación y Reinserción Laboral

Asignatura que proporciona a los participantes el marco general de la historia natural de la enfermedad ocupacional o accidente laboral para poder analizar

cada caso bajo un enfoque individual para poder minimizar las consecuencias en la salud del trabajador y plantearse la posibilidad de retorno a su puesto de trabajo o plantear otra actividad laboral alternativa en cumplimiento estricto de la normativa actual respecto a las alternativas que beneficien tanto al trabajador como al empleador.

Tesis I

Asignatura donde se brindan las herramientas para la recopilación, procesamiento, análisis y presentación de los resultados de la investigación en el campo de la Salud Ocupacional. Se desarrolla una permanente asesoría académica durante el cumplimiento de cada etapa del proceso de investigación.

Epidemiología Ocupacional

Asignatura de naturaleza teórico – práctica que tiene la finalidad de la descripción y análisis estadístico de los principales hallazgos patológicos en la población laboral, la determinación de las tasas de incidencia y prevalencia de los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales considerando su ubicación geográfica y los rubros económicos de las organizaciones clasificadas en pequeñas, medianas o grandes empresas.

Gestión Ambiental en la Empresa

Asignatura que comprende aspectos de la salud humana como la calidad de vida, que son determinados por factores físicos, químicos, biológicos y psicosociales en el medio ambiente; provee los conceptos estandarizados, conocimientos actualizados y las competencias necesarias en la evaluación, corrección, control y prevención de los factores ambientales que pueden afectar de forma negativa en la población laboral.

Auditoría en Salud Ocupacional

Asignatura que permite integrar los conocimientos, indicadores y actividades de la gestión de la Salud Ocupacional para el fomento de procedimientos donde se desarrollan la mejora continua, el liderazgo visible, la verificación de la calidad en los servicios de Salud Ocupacional, y la auditoría médica de Salud Ocupacional como parte del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Nacional

de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se desarrollará una metodología integral que vincule los conceptos desarrollados a su trabajo profesional.

Tesis II

Asignatura donde se acompaña al participante en la preparación de la discusión y conclusiones de la investigación; así como en la consolidación de los componentes de la tesis en Salud Ocupacional. Incluye el abordaje de los aspectos principales para la redacción de artículos científicos.

6.3. Malla curricular

Áreas	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Generales	Proyecto de Investigación I	Tesis I
	Proyecto de Investigación II	Tesis II
Específicas	Fisiología del Trabajo y Biomecánica	Rehabilitación y Reinserción Laboral
	Seguridad Industrial	Gestión Ambiental en la Empresa
	Higiene Industrial	Psicología Ocupacional
Especialidad	Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Epidemiología Ocupacional
	Sistemas Integrados de Gestión	Toxicología Ocupacional
	Ergonomía	Auditoría en Salud Ocupacional

7. Procedimientos de evaluación del aprendizaje

El sistema de evaluación se base en el modelo por competencias con base en un instrumento de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres. Se aplica un test de ingreso y por lo menos un examen de conocimiento (30%) que se promediará con el sistema de

evaluación por competencias (70%). Para la aprobación de una asignatura de Maestría el calificativo mínimo es de once puntos y se rige por el Reglamento de Posgrado de la FMH 2014 (Capítulo V: Sistema de Evaluación. Artículo 63).

Durante el desarrollo de la asignatura los estudiantes deberán realizar actividades individuales y/o actividades grupales, las mismas que serán desarrolladas o emitidas a través de la Plataforma virtual. Estas son: Tarea, Foros académicos y Evaluaciones.

El promedio final de cada asignatura se obtiene de:

$$PF = ((PS1 + PS2 + PS3 + PS4 + PS5 + PS6 + PS7 + PS8) * 0.7) + (EF (0.3))$$

* PS: promedio de la semana

8. Procedimiento de evaluación del currículo

El delegado académico de la maestría es responsable de evaluar el impacto de la formación de la Maestría en Salud Ocupacional, lo cual se hace en forma anual. Cada dos años, se revisará los objetivos, el plan de estudios y la estrategia de enseñanza con la finalidad de proponer la actualización del plan en caso sea necesario según los cambios y nuevas demandas del mercado de atención sanitaria y de las organizaciones de salud.